

 EPUXUA E.I.C.E.	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SI-FO-09 Version: 1	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 07-5-2025	
	FORMATO RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Página 1 de 6	

RESOLUCIÓN No. 001-2026 (08 DE ENERO)

"POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA "EPUXUA E.I.C.E." PARA LA VIGENCIA 2026"

El Gerente de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA "EPUXUA E.I.C.E.", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las señaladas en el Acuerdo municipal No. 23 de 2005, la Resolución COMFIS No.001 del 05 de enero de 2026, y

CONSIDERANDO

Que, el Consejo Municipal de Soacha mediante el Acuerdo Municipal No. 19 del 7 de agosto de 2021, modificado por el Acuerdo municipal No 035 del 01 de octubre de 2025, creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, denominada EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, "EPUXUA E.I.C.E."

Que el Acuerdo ibidem establece: **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL. La Empresa Pública del Municipio de Soacha, Cundinamarca, "EPUXUA E.I.C.E", tendrá como objeto social:** 1. Promover, estructurar, gestionar, intermediar, ejecutar, financiar y gerenciar de manera directa y/o a través de convenios, acuerdos o contratos con entidades públicas y/o privadas del orden municipal, departamental, distrital y nacional o internacional, proyectos de interés que comprendan la prestación y/o adquisición de bienes, obras o servicios para el cumplimiento de sus metas, funciones o proyectos. 2. Realizar procedimientos urbanos, ejecución de proyectos y actividades de infraestructura, que promuevan una adecuada evolución y mejoramiento de entidades públicas y/o privadas del orden municipal, departamental, distrital y nacional o internacional. 3. Hacer acompañamiento a actividades urbanas y ejecución de proyectos, encaminados a mejorar, innovar y optimizar la transformación de entornos. 4. Realizar asesorías especializadas para el desarrollo urbano, así como, administrar los bienes que requieran los proyectos, pudiendo operar, ejecutar, administrar, regentar Bancos Inmobiliarios y la elaboración de avalúos. 5. Prestar Servicios relacionados con la administración de bienes inmuebles públicos y privados, administración de inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, y su mantenimiento. 6. Gestionar, asesorar y/o gerenciar instrumentos de gestión del suelo organizados, con la finalidad de atender las necesidades de los habitantes y la efectiva provisión de infraestructura, equipamiento, espacio público, vivienda urbana, servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, ambiente, vías, a través de desarrollo de infraestructura, consultorías y gerencia de proyectos. 7. Desarrollar proyectos logísticos de eventos institucionales, culturales y artísticos, de la cadena de servicios, suministros, transporte, y todas sus conexas, así como el suministro de bienes y servicios de estos mismos. 8. Fungir como agente y/o mandate en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos mediante la identificación, programación, estructuración, administración, instrucción, gerencia, validación y evaluación de proyectos con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental, distrital, nacional o internacional. 9. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos, negocios, mandatos, administración delegada y operaciones que sean necesarias e inherentes a la prestación de los servicios relacionados con las diferentes etapas del ciclo de proyectos y gerencia de estos. 10. Contribuir al fortalecimiento institucional de diferentes entidades públicas, mediante la capacitación, asesoría, asistencia técnica, seguimiento y evaluación a los programas y proyectos que se encuentren contemplados dentro de su Plan de Desarrollo o Plan Estratégico. 11. Desarrollo, investigación, implementación, comercialización y/o distribución de soluciones tecnológicas innovadoras en el ámbito de la inteligencia artificial, la automatización, la robótica, la realidad aumentada, la Internet de las Cosas (IoT), el Big Data, la ciberseguridad y otras tecnologías emergentes. 12. Realizar alianzas estratégicas y colaborar con otras empresas y organismos en proyectos tecnológicos de vanguardia, contribuir al desarrollo sostenible mediante el uso de tecnologías limpias y eficientes, y fomentar la innovación en sectores como la salud, la educación, la industria 4.0 y el comercio electrónico.

PARÁGRAFO: Podrá desarrollar su objeto social a nivel distrital, departamental, nacional e internacional."

Que el numeral 6 del artículo 20 del Acuerdo de Junta Directiva No. 001 de 2021 establece que es función de la Junta Directiva: "aprobar el proyecto de presupuesto de la Empresa y los planes de negocio para los periodos que se señale. Al hacerlo, se entienden autorizadas todas las operaciones incluidas en ellos y que se consideren necesarias para su cabal ejecución, tales como asignación de recursos, formas de financiación, fuentes de crédito, y constitución de garantías".





EPUXUA E.I.C.E.

PROCESO GESTION EVALUACION Y
MEJORA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO RESOLUCIONES
INSTITUCIONALES

Código: EM-SI-FO-09

Version: 1

Fecha: 07-5-2025

Página 2 de 6

SOACHA



RESOLUCIÓN No. 001-2026 (08 DE ENERO)

Que el Consejo de Política Fiscal de Soacha – COMFIS, mediante Resolución No. 015 del 11 de noviembre de 2025, aprobó el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA “EPUXUA E.I.C.E.”** para la vigencia fiscal 2026 por valor de **SIETE MIL OCHOCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$7.800.685.533,71).**

Que por medio de la Resolución No. 0175 de 2025, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA “EPUXUA E.I.C.E.”** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias realizó la desagregación del presupuesto por un valor de **SIETE MIL OCHOCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$7.800.685.533,71).**

Que en el marco del cumplimiento del objeto social en la vigencia 2025, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA “EPUXUA E.I.C.E.”** suscribió contrato interadministrativo No. 2423 de 2025, el 15 de octubre de 2025, por valor de **OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.480.000.000)** de los cuales la suma de **OCHO MIL MILLONES M/CTE (\$8.000.000.000)** corresponden a la bolsa de inversión:

N° CONVENIO	CLIENTE	OBJETO	VALOR	BOLSA DE INVERSIÓN	CUOTA DE GERENCIA
CI 2423/2025	ALCALDÍA DE SOACHA	GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE SOACHA INCLUIDA LA INTERVENTORIA.	8,480,000,000.00	8,000,000,000.00	480,000,000.00
TOTAL			8,480,000,000.00	8,000,000,000.00	480,000,000.00

Que, de conformidad con la Resolución No. 0144 del 4 de noviembre de 2025, se efectuó la incorporación parcial del Contrato Interadministrativo No. 2423 de 2025, correspondiente a la Bolsa de Inversión, por un valor de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$796.658.936,00)**, recursos que no fueron comprometidos durante la vigencia fiscal 2025.

Que en el marco del cumplimiento del objeto social en la vigencia 2025, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA “EPUXUA E.I.C.E.”** suscribió contrato interadministrativo No. 2377 de 2025, el 15 de octubre de 2025, por valor de **VEINTICINCO MIL CIENTO SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$25.106.100.000)** de los cuales la suma de **VENTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.685.000.000)** corresponden a la bolsa de inversión:

N° CONVENIO	CLIENTE	OBJETO	VALOR	BOLSA DE INVERSIÓN	CUOTA DE GERENCIA
CI 2377 2025	ALCALDÍA DE SOACHA	GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	25,160,100,000.00	23,685,000,000.00	1,475,100,000.00
TOTAL			25,160,100,000.00	23,685,000,000.00	1,475,100,000.00

Que en el marco del cumplimiento del objeto social en la vigencia 2025, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA “EPUXUA E.I.C.E.”** suscribió contrato interadministrativo No. 2359 de 2025, el 24 de septiembre de 2025, por valor de **TREINTA Y SIETE MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$37.100.000.000)** de los cuales la suma **TREINTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000.000)** corresponden a la bolsa de inversión:



 EPUXUA E.I.C.E.	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SI-FO-09 Version: 1	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 07-5-2025	
	FORMATO RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Página 3 de 6	

RESOLUCIÓN No. 001-2026

(08 DE ENERO)

N° CONVENIO	CLIENTE	OBJETO	VALOR	BOLSA DE INVERSIÓN	CUOTA DE GERENCIA
CI 2359 2025	ALCALDÍA DE SOACHA	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA	37,100,000,000.00	35,000,000,000.00	2,100,000,000.00
TOTAL			37,100,000,000.00	35,000,000,000.00	2,100,000,000.00

Que, de conformidad con la Resolución No. 0142 del 27 de octubre de 2025, se efectuó la incorporación parcial del Contrato Interadministrativo No. 2359 de 2025, correspondiente a la Bolsa de Inversión, por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.750.000.000,00)**, de los cuales la suma de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.745.337.881,00)** fue debidamente comprometida para la ejecución de los estudios y diseños y su correspondiente interventoría.

Que en el marco del cumplimiento del objeto social en la vigencia 2025, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA "EPUXUA E.I.C.E."** suscribió contrato interadministrativo No. 376 de 2025, el 29 de octubre de 2025, por valor de **DIEZ MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.600.000.000)** de los cuales la suma de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000.000)** corresponden a la bolsa de inversión:

N° CONVENIO	CLIENTE	OBJETO	VALOR	BOLSA DE INVERSIÓN	CUOTA DE GERENCIA
CI 376/2025	ALCALDÍA DE SOACHA	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO INTEGRAL DE ATLETISMO	10,600,000,000.00	10,000,000,000.00	600,000,000.00
TOTAL			10,600,000,000.00	10,000,000,000.00	600,000,000.00

Que los Contratos Interadministrativos anteriormente mencionados cuentan con apropiación presupuestal para la vigencia fiscal 2027, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 22 del 22 de agosto de 2025, según se detalla a continuación:

No	SUSCRIPCIÓN	OBJETO	BOLSA INVERSIÓN	2025	2026	2027
2423	15/10/2025	GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DE SOACHA INCLUIDA SU INTERVENTORIA	8.000.000.000	792.000.000	6.208.000.000	1.000.000.000
2377	15/10/2025	GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	23.685.000.000	6.511.000.000	15.330.000.000	1.844.000.000
2359	24/09/2025	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA OBRA DENOMINADA PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS EN LA CIUDAD DE SOACHA	35.000.000.000	3.465.000.000	12.614.000.000	18.921.000.000
376	29/10/2025	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO INTEGRAL DE ATLETISMO	10.000.000.000	990.000.000	5.406.000.000	3.604.000.000
TOTAL			76.685.000.000	11.758.000.000	39.558.000.000	25.369.000.000

Que, de acuerdo con el esquema de financiación de los Contratos Interadministrativos, la Dirección de Estructuración de Proyectos, mediante solicitud del 7 de enero de 2026, requirió la incorporación al presupuesto de la vigencia fiscal 2026 de los recursos



 EPUXUA E.I.C.E.	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SI-FO-09 Version: 1	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 07-5-2025	
	FORMATO RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Página 4 de 6	

**RESOLUCIÓN No. 001-2026
(08 DE ENERO)**

correspondientes a la Bolsa de Inversión de cada contrato, excluyendo los valores financiados con cargo a la vigencia fiscal 2027, por tratarse de vigencias futuras, así como los valores ya comprometidos durante la vigencia fiscal 2025, conforme al detalle que se presenta a continuación:

No	OBJETO	2025 (A)	2026 (B)	COMPROMISOS 2025 (C)	INCORPORAR 2026 (A+B-C)
2423	GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DE SOACHA INCLUIDA SU INTERVENTORIA	\$ 792.000.000	\$ 6.208.000.000	\$ 0	\$ 7.000.000.000 ✓
2377	GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	\$ 6.511.000.000	\$ 15.330.000.000	\$ 0	\$ 21.841.000.000 ✓
2359	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA OBRA DENOMINADA PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS EN LA CIUDAD DE SOACHA	\$ 3.465.000.000	\$ 12.614.000.000	\$ 2.745.337.881	\$ 13.333.662.119
376	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO INTEGRAL DE ATLETISMO	\$ 990.000.000	\$ 5.406.000.000	\$ 0	\$ 6.396.000.000 ✓
TOTAL		\$ 11.758.000.000	\$ 39.558.000.000	\$ 2.745.337.881	\$ 48.570.662.119

Que el parágrafo primero del artículo primero de la Resolución COMFIS No. 001 de 2026 establece:

"ARTÍCULO PRIMERO: (...)

Parágrafo primero: Autorizar al Gerente de la Empresa Pública de Soacha para incorporar al presupuesto de la actual vigencia el saldo de los convenios interadministrativos, así como el valor de aquellos que pudieran suscribirse.

(...)"

Que de conformidad con los considerandos anteriores se requiere adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026 la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIENUEVE PESOS M/CTE (\$48.570.662.119)**.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA "EPUXUA E.I.C.E.",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR al presupuesto de **INGRESOS** de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA "EPUXUA E.I.C.E."** para la vigencia 2026 la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIENUEVE PESOS M/CTE (\$48.570.662.119)** según el siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN No. 001-2026
(08 DE ENERO)**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	48,570,662,119.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	48,570,662,119.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	48,570,662,119.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,570,662,119.00
1.1.02.06.008	DIFERENTES DE SUBVENCIONES	48,570,662,119.00
1.1.02.06.008.18	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	48,570,662,119.00
1.1.02.06.008.18.99	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS DEL SECTOR NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE	48,570,662,119.00
1.1.02.06.008.18.99.002	CI 376/2025 GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO INTEGRAL DE ATLETISMO	6,396,000,000.00
1.1.02.06.008.18.99.002.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	6,396,000,000.00
1.1.02.06.008.18.99.003	CI 2423/2025 GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE SOACHA INCLUIDA SU INTERVENTORIA	7,000,000,000.00
1.1.02.06.008.18.99.003.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	7,000,000,000.00
1.1.02.06.008.18.99.004	CI 2377 GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	21,841,000,000.00
1.1.02.06.008.18.99.004.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	21,841,000,000.00
1.1.02.06.008.18.99.005	CI 2359 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA	13,333,662,119.00
1.1.02.06.008.18.99.005.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	13,333,662,119.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR al presupuesto de **GASTOS** de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA "EPUXUA E.I.C.E."** para la vigencia 2026 la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIENUEVE PESOS M/CTE (\$48.570.662.119)** según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2	GASTOS	48,570,662,119.00
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	48,570,662,119.00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	48,570,662,119.00
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	48,570,662,119.00
2.4.5.02.05	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	42,564,215,791.44
2.4.5.02.05.002	CI 2423/2025 GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE SOACHA INCLUIDA SU INTERVENTORIA	5,770,651,274.37
2.4.5.02.05.002.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	5,770,651,274.37
2.4.5.02.05.003	CI 376/2025 GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO INTEGRAL DE ATLETISMO	4,792,498,580.40
2.4.5.02.05.003.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	4,792,498,580.40



 EPUXUA E.I.C.E.	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SI-FO-09 Version: 1	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 07-5-2025	
	FORMATO RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Página 6 de 6	

RESOLUCIÓN No. 001-2026
(08 DE ENERO)

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.4.5.02.05.004	CI 2377/2025 GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	19,600,760,166.00
2.4.5.02.05.004.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	19,600,760,166.00
2.4.5.02.05.005	CI 2359/2025 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA	12,400,305,770.67
2.4.5.02.05.005.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	12,400,305,770.67
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	6,006,446,327.56
2.4.5.02.08.003	CI 376/2025 GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO INTEGRAL DE ATLETISMO	1,603,501,419.60
2.4.5.02.08.003.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	1,603,501,419.60
2.4.5.02.08.004	CI 2423/2025 GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE SOACHA INCLUIDA SU INTERVENTORIA	1,229,348,725.63
2.4.5.02.08.004.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	1,229,348,725.63
2.4.5.02.08.007	CI 2377/2025 GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	2,240,239,834.00
2.4.5.02.08.007.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	2,240,239,834.00
2.4.5.02.08.008	CI 2359/2025 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA	933,356,348.33
2.4.5.02.08.008.003	Recursos de Inversión - Transferencias Municipales	933,356,348.33

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

CÚMPLASE

Dado en Soacha, a los ocho (08) días de enero de 2026.


JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO
 Gerente

Revisó - Ruby Magali España Ruales- Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana
 Revisó - Juan Sebastián Obando Cuesta- Secretario General
 Elaboró - Erick Alejandro Vargas Ortiz - Técnico Administrativo SAFGH

